

LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE DISCAPACIDAD

Análisis de las respuestas recibidas al Cuestionario sobre Discriminación por motivos de Discapacidad promovido por el CERMI Estatal

Por Antonio Jiménez Lara y Agustín Huete García, sociólogos



PRÓLOGO



La discriminación, desde una perspectiva específica, consiste en la acción de otorgar un trato de inferioridad dentro de un grupo, a algunos de sus miembros, por un motivo determinado, ya se trate de la raza, la religión, el sexo o, para el caso que nos ocupa, la discapacidad. Partiendo de esta aproximación básica, interesa analizar con el mayor detalle posible los elementos que configuran esta discriminación. De modo principal: los sujetos activo y pasivo de la misma; las características del trato discriminatorio y la percepción de la discriminación por parte de los sujetos. Sin embargo, por tentador que resulte el análisis sistemático de tales componentes, ningún prólogo puede ejercer competencia desleal, ni en cuanto a extensión ni en cuanto a objetivos, sobre el texto prologado. Por ello, apuntaré tan sólo algunas ideas sueltas sugeridas por el documento *La discriminación por motivos de discapacidad*, elaborado por el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), para el que amablemente se me han rogado unas líneas de prólogo.

En primer término, debe quedar muy claro que la discriminación existe en tanto en cuanto alguien se siente discriminado; sin la percepción por parte de quien la padece, no se puede hablar de discriminación. Por eso, la voz del discriminado ha de alzarse como requisito previo, *sine qua non*, para ponerse a considerar el fenómeno correspondiente y, en su caso, para allegar los oportunos remedios. De ahí la gran importancia de trabajos como este del CERMI. Es una voz de alarma. Las propias personas con discapacidad estiman " que existe un tipo de discriminación basada en el rechazo, el miedo y el desconocimiento, que está presente prácticamente en todas las actividades de la vida diaria (...)". Como es natural, esa voz ha de ser contrastada, investigada, corroborada o desmentida, bien sea en sus totalidad, bien parcialmente,

mediante las indagaciones que convengan. Pero ese testimonio inicial viene a ser algo así como el germen, el elemento o el detonante necesario para una toma de conciencia y una actuación consecuentes. Algo similar ocurre con el proceder habitual del Defensor del Pueblo: a partir de una queja, también voz de alarma, se inicia un proceso de comprobación y de búsqueda de soluciones que, en la medida de lo posible, impida la vulneración inicial o continuada, de un derecho constitucional. A veces, esa señal responde efectivamente a lo sospechado; en otras ocasiones, no es así y, en cualquier caso, el análisis objetivo de las circunstancias correspondientes suele ayudar a un mejor conocimiento de la realidad.

Ahí precisamente radica el enorme valor y el estímulo para la acción que encierran estudios como el de la propia percepción de la discriminación, elaborado por el CERMI. Representa un punto de partida ineludible que plantea una serie de interrogantes en torno a una realidad percibida. Sin entrar en las cuestiones de técnica muestral y exploratoria, contenidas en la primera parte del trabajo, el verdadero cuerpo del mismo se dedica a los distintos ámbitos en los cuales la discriminación se percibe de modo más notorio. Este tipo de *discriminaciones percibidas* por las personas con discapacidad configura un auténtico mosaico orientador para instituciones que, como el caso del Defensor del Pueblo, están obligadas a velar por la aplicación efectiva de los derechos constitucionales. De hecho, alguno de esos sentimientos de postergación o menoscabo ya han tomado forma de queja y han sido investigados oportunamente. Como consecuencia, se han formulado recomendaciones de tanta importancia con la que se refiere a la sustitución en el lenguaje ordinario habían ido tiñéndose de connotaciones peyorativas y discriminatorias, lo cual sucedía, por ejemplo, con las

voces “subnormal” y “subnormalidad”; o la que se refería a la extensión del cupo de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad al ámbito de las administraciones públicas; o la relativa a la modificación del régimen jurídico de la propiedad horizontal, para promover la eliminación de barreras arquitectónicas en edificios privados; o la destinada a procurar las adaptaciones pertinentes para facilitar el uso de los edificios y los transportes públicos o las cabinas electorales. Propuestas todas ellas que dieron lugar a las modificaciones normativas pertinentes.

Es verdad que tales modificaciones no suponen una rectificación inmediata de las conductas personales ni una paralela erradicación del sentimiento de discriminación, pero resulta indudable que el apoyo del ordenamiento, tener una norma a mano para el caso que convenga, es decisivo en el camino hacia la igualdad y la convivencia plural. Por eso, animo ilusionadamente a todos quienes perciban un trato de inferioridad, por razón de su discapacidad, en cualesquiera de los sectores públicos a los que se alude en el estudio, a que dirijan una petición razonada al Defensor del Pueblo. Eso ayudará seguramente a dar pasos adelante en pos de una ideal aplicación de los derechos fundamentales. Eso también ha de contribuir a decantar hacia la victoria la lucha contra la discriminación que las mismas personas con discapacidad admiten como necesaria, pues, de acuerdo con uno de los apartados más atractivos del estudio del CERMI, “son cada vez más conscientes de que su derecho a la igualdad y a la no discriminación es algo por lo que deben luchar y no una concesión graciable y gratuita de la sociedad en la que viven”

Enrique Múgica Herzog
Defensor del Pueblo



PRÓLOGO	3
I. INTRODUCCIÓN	11
A. REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	12
B. TIPOS DE PREGUNTAS Y ESTRATEGIAS DE ANÁLISIS	13
II. PERFIL DE LA MUESTRA	15
III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS	21
A. PERCEPCIÓN GENERAL DE LA DISCRIMINACIÓN	22
Discriminación directa e indirecta.	24
El concepto de “discriminación por razón de disapacidad”.	25
Género y discriminación por discapacidad.....	27
Institucionalización y discriminación.	29
B. PERCEPCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN ÁMBITOS ESPECÍFICOS	32
Empleo.....	32
Educación.....	37
Utilización de bienes y servicios a disposición del público..	41
Acceso a medios de transporte.	41
Atención sanitaria	46
Contratación de seguros y de productos financieros...	49

Derecho de admisión.....	52
Administración de Justicia	54
Acceso a los servicios de la Sociedad de la Información	57
La discriminación por el Diseño.....	59
Relación con las Administraciones Públicas.	61
La percepción de la discriminación en diversos ámbitos.	64
IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	67
VI. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD	75
VII. A MODO DE CONCLUSIÓN	79

I. INTRODUCCIÓN



A principios de 2002, el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) difundió entre las asociaciones del sector un cuestionario para recoger información sobre las situaciones de discriminación que sufren las personas con discapacidad en diversos ámbitos (educación, empleo, acceso a bienes y servicios a disposición del público, transporte, seguros, relaciones con las administraciones públicas, etc.). El cuestionario estuvo también disponible para su cumplimentación on-line en la web del CERMI, durante el período comprendido entre primeros de enero y mediados de febrero de 2002.

A. Representatividad de la muestra

La colaboración de las organizaciones del sector de la discapacidad, que han animado a sus asociados a responder el cuestionario, y la difusión a través de Internet, se ha traducido en la recepción de un número elevado de cuestionarios (más de 2.000), que proporciona un tamaño de muestra suficiente para garantizar la representatividad y validez de los resultados.

Sin embargo, es necesario puntualizar que la muestra no es ni pretende ser, en sentido estadístico estricto, representativa de la población con discapacidad, pues el método seguido para la difusión de los cuestionarios y la recolección de las respuestas no sigue ninguna de las dos estrategias (aleatoriedad o estratificación) que permiten garantizar esa representatividad. De hecho, determinados tipos de discapacidad (en concreto, las discapacidades sensoriales) están sobrerrepresentadas en la muestra, debido al papel especialmente activo que han desempeñado determinadas organizaciones en la difusión del cuestionario.

Al tratarse de un cuestionario autoadministrado (contestado por las propias personas con discapacidad o sus familiares sin la intervención de

un encuestador), algunos de los cuestionarios recibidos presentaban falta de respuesta y errores de cumplimentación en algunas preguntas, lo que ha obligado a descartar, tras el oportuno proceso de depuración, aquellos cuestionarios en los que la falta de respuesta o los errores de cumplimentación eran reiterados. En total, se han procesado 1.980 cuestionarios válidos, que contienen una valiosa información sobre las discriminaciones reales que afectan a las personas con discapacidad en España.

B. Tipos de preguntas y estrategias de análisis

El cuestionario elaborado por los servicios técnicos del CERMI constaba de preguntas cerradas (en las que el encuestado debía marcar, según los casos, una o varias opciones de entre las que se le ofrecían) y de preguntas abiertas, en las que se solicitaba al encuestado su opinión sobre determinados aspectos de la discriminación, sin otra limitación que el espacio disponible para contestar.

El análisis de las preguntas cerradas permite establecer los perfiles cuantitativos de la discriminación experimentada por las personas con discapacidad en diferentes ámbitos, y el estado general de opinión acerca de las causas de esa discriminación. Las diferentes variables estudiadas se han desagregado teniendo en cuenta el tipo de discapacidad de la persona a la que se refiere cada cuestionario, en tres grandes grupos (correspondientes a las discapacidades físicas, las discapacidades sensoriales y un grupo denominado "otras discapacidades" entre las que se incluyen la deficiencia mental, la enfermedad mental, la parálisis cerebral, las plurideficiencias y el autismo). A fin de facilitar el control de la calidad de las respuestas, se desagrega también en las tablas un cuarto grupo de cuestionarios, constituido por aquéllos en los que no se dispone de información sobre el tipo de discapacidad.

I. INTRODUCCIÓN

La inclusión en el cuestionario de espacios de respuesta abierta tiene como fin dar la oportunidad a los encuestados de que maticen y amplíen la información que ofrecen, y permitirles aclarar el sentido, alcance e interpretación que para ellos merece cada una de las preguntas. Muchas de las personas encuestadas han hecho uso de estos espacios de respuesta abierta, incorporando un gran número de observaciones, precisiones y comentarios sobre todo en algunas de las cuestiones, que parecen haber suscitado un interés especial.

El análisis de la información recogida en las preguntas abiertas no puede regirse por los mismos parámetros estadísticos que el resto de información que ofrece el cuestionario, ya que no son datos estructurados ni sistematizados. Por ello, se ha realizado un análisis de corte cualitativo, en el que se destacan algunas ideas, opiniones y actitudes que nos orienten sobre los resultados.

II PERFIL DE LA MUESTRA

II. PERFIL DE LA MUESTRA

Los cuestionarios han sido cumplimentados por personas con discapacidad o por familiares directos o allegados, y se refieren a la percepción personal de las posibles situaciones de discriminación experimentadas.

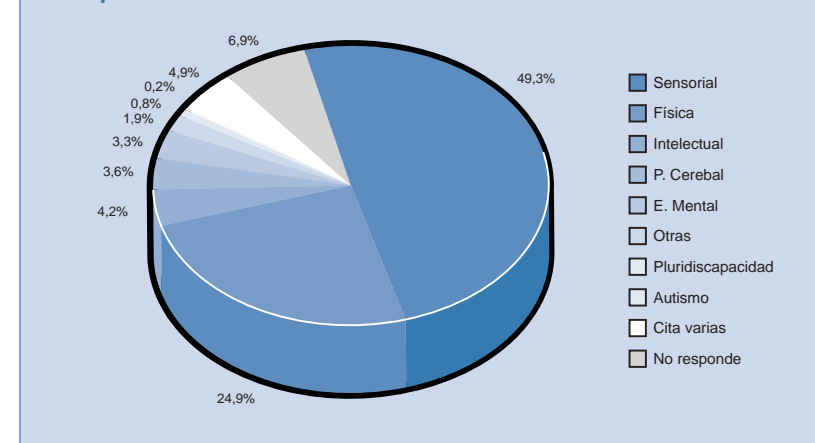
Casi la mitad de los cuestionarios se refieren a personas con discapacidades sensoriales. Siguen en importancia cuantitativa los referidos a personas con discapacidad física, que suponen alrededor de la cuarta parte del total. Otros tipos de discapacidades (discapacidad intelectual, parálisis cerebral, enfermedad mental, pluridiscapacidad, autismo) están menos representadas en la muestra.

Distribución según el tipo de discapacidad de la persona o personas a las que se refiere el cuestionario

Discapacidad de la persona o personas a las que se refiere el cuestionario	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.746)
Sensorial	977	49,3%	53,0%
Física	494	24,9%	26,8%
Intelectual	83	4,2%	4,5%
P. Cerebral	71	3,6%	3,9%
E. Mental	66	3,3%	3,6%
Otras	37	1,9%	2,0%
Pluridiscapacidad	15	0,8%	0,8%
Autismo	3	0,2%	0,2%
Cita varias	98	4,9%	5,3%
No responde	136	6,9%	
TOTAL	1980	100,0%	100,0%

II. PERFIL DE LA MUESTRA

Distribución según el tipo de discapacidad de la persona o personas a las que se refiere el cuestionario



El 41,6 por ciento de los cuestionarios se refieren a varones y el 33,4 por ciento a mujeres. En el resto de los casos no se ha facilitado información sobre el género de la persona a la que se refieren los datos o se ha proporcionado información ambigua.

Si los porcentajes se calculan sin tener en cuenta la falta de respuesta y los errores de cumplimentación, la proporción que suponen los cuestionarios referidos a varones asciende al 55,5 por cien, mientras que los referidos a mujeres son el 44,5 por cien del total.

Cuando se controla el tipo de discapacidad, se observa que esta tendencia a la mayor presencia de cuestionarios referidos a varones es mayor en el caso de las discapacidades físicas que en las sensoriales y en las discapacidades de otro tipo, y que únicamente es mayor el por-

II. PERFIL DE LA MUESTRA

centaje de mujeres en el grupo de cuestionarios en los que no se conoce el tipo de discapacidad.

Distribución según el género de la persona a la que se refiere el cuestionario			
Datos globales			
Género de la persona a la que se refiere el cuestionario	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.484)
Varón	823	41,6%	55,5%
Mujer	661	33,4%	44,5%
Cita ambos	8	0,4%	
No responde	488	24,6%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Género de la persona a la que se refiere el cuestionario	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.484)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física (369)	Sensorial (726)	Otra (301)	No responde (88)
Varón	218	412	160	33	59,1%	56,7%	53,2%	37,5%
Mujer	151	314	141	55	40,9%	43,3%	46,8%	62,5%
Cita ambos	1	2	4	1				
No responde	124	249	68	47				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Algo más del 9 por ciento de los cuestionarios se refieren a personas severamente afectadas, y algo más del 3 por ciento a personas que están internadas en instituciones. En unos pocos casos (el 0,6 por ciento del total) concurren ambas situaciones.

La proporción de personas severamente afectadas es prácticamente similar en los tres grandes grupos de discapacidad considerados (física,

II. PERFIL DE LA MUESTRA

sensorial y otras), descendiendo notoriamente en el grupo de cuestionarios en los que no se conoce el tipo de discapacidad. La proporción de personas internadas en instituciones es mayor en el grupo de "otras discapacidades" (que incluye la deficiencia mental, la parálisis cerebral, la enfermedad mental y las plurideficiencias), y desciende en los grupos de discapacidades físicas y sensoriales.

Situaciones especiales que afectan a la persona a la que se refiere el cuestionario		
Situaciones especiales que afectan a la persona a la que se refiere el cuestionario	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Severamente afectados	182	9,2%
Institucionalizados	64	3,2%
Ambas condiciones	12	0,6%

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Situaciones especiales	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física (369)	Sensorial (726)	Otra (301)	No responde (88)
Severamente afectados	54	89	36	3	10,9%	9,1%	9,7%	2,2%
Institucionalizados	17	24	21	2	3,4%	2,5%	5,6%	1,5%
Ambas condiciones	4	2	6		0,8%	0,2%	1,6%	0,0%

La presencia en la muestra de esta encuesta de personas con grandes discapacidades y de personas institucionalizadas permite disponer de información sobre las singularidades y las situaciones de discriminación severa que sufren algunos grupos específicos de personas con discapacidad.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS



A. PERCEPCIÓN GENERAL DE LA DISCRIMINACIÓN

La discriminación por motivo de la discapacidad ha sido experimentada, en diversos grados, por la mayor parte de las personas encuestadas. Ante la pregunta de si ha sufrido (la persona que responde al cuestionario o un familiar de persona con discapacidad a su cargo) en alguna ocasión discriminación por motivo de su discapacidad, algo menos del 5 por ciento de quienes responden declaran que han sufrido ese tipo de discriminación de una forma reiterada y constante (“Sí, siempre”); el 12 por ciento que la han experimentado “a menudo” y algo más del 47 por ciento se han sentido discriminados “alguna vez”. Una amplia minoría (el 36 por ciento de los encuestados) no se han sentido discriminados nunca.

Los resultados son bastante similares para los tres grandes grupos de discapacidad considerados, aunque se observa una percepción subjetiva de la discriminación algo menor que la media en el caso de las personas con discapacidades físicas (donde el 38 por ciento no se han sentido nunca discriminadas), y algo mayor en el caso de las personas con otras discapacidades (donde el porcentaje de quienes no se han sentido nunca discriminados desciende hasta el 32 por ciento). Entre las personas con discapacidad sensorial es donde mayor es el porcentaje de quienes se sienten discriminados de una forma constante (5,6 por ciento), sin duda debido a que en este grupo se encuentran las personas sordas, especialmente afectadas por las dificultades de comunicación y la falta de servicios adecuados.

A pesar de tratarse de un cuestionario autoadministrado, es de destacar que en esta pregunta la falta de respuesta y los errores de cumpli-

mentación han sido escasos, afectando a menos del dos por ciento de los registros.

Percepción subjetiva de discriminación								
<i>¿Ha sufrido (usted o un familiar o persona con discapacidad a su cargo) en alguna ocasión discriminación por motivo de su discapacidad?</i>								
Datos globales								
Respuesta	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.943)			
Sí, siempre	90				4,5%			
A menudo	234				11,8%			
Alguna vez	920				46,5%			
Nunca	699				35,3%			
Cita varias	4				0,2%			
No responde	33				1,7%			
TOTAL	1.980				100,0%			
100,0%								
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuesta	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.943)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(488)	(963)	(364)	(128)				
Sí, siempre	18	54	12	6	3,7%	5,6%	3,3%	4,7%
A menudo	61	107	57	9	12,5%	11,1%	15,7%	7,0%
Alguna vez	223	466	178	53	45,7%	48,4%	48,9%	41,4%
Nunca	186	336	117	60	38,1%	34,9%	32,1%	46,9%
Cita varias	1	1	1	1				
No responde	5	13	8	7				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Discriminación directa e indirecta

En su mayor parte (58,6 por ciento de las respuestas válidas), las personas que se han sentido discriminadas por motivo de su discapacidad perciben que la discriminación está relacionada directamente con su condición de persona con discapacidad. Aunque menor, también es apreciable la proporción de personas (34,4 por ciento) que perciben que esa discriminación ha sido provocada de manera indirecta, debido a la inadecuación de las condiciones del entorno, a las limitaciones en el diseño de los bienes, productos y servicios o a la forma en que están organizados y regulados los procesos y recursos sociales (educación, trabajo, salud, vivienda transporte, ocio, etc.).

La experiencia de discriminación directa es más generalizada en el caso del grupo de "otras discapacidades" (donde se incluyen las personas con discapacidades intelectuales y enfermedad mental) que en los grupos de discapacidades físicas y sensoriales.

Discriminaciones directas e indirectas			
Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, por favor especifique si dicha discriminación:			
- Ha sido provocada directamente por su condición de persona discapacidad			
- Ha sido provocada de manera indirecta.			
Datos globales			
Respuesta	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.131)
Directa	663	53,1%	58,6%
Indirecta	389	31,2%	34,4%
Directa e indirecta	79	6,3%	7,0%
No responde	117	9,4%	
TOTAL	1.248	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuesta	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.131)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(274)	(578)	(212)	(67)				
Directa	164	327	138	34	59,9%	56,6%	65,1%	50,7%
Indirecta	95	208	58	28	34,7%	36,0%	27,4%	41,8%
Directa e indirecta	15	43	16	5	5,5%	7,4%	7,5%	7,5%
No responde	29	50	36	2				
TOTAL	303	628	248	69	100%	100%	100%	100%

El concepto de "discriminación por razón de discapacidad"

La primera de las preguntas abiertas del cuestionario persigue captar información sobre cómo se conceptualiza la discriminación por razón de discapacidad: *¿Qué entiende por comportamiento o conducta discriminatoria por razón de discapacidad?*

Sea por que se trata de la primera de las preguntas abiertas incluidas en el cuestionario, sea por que se refiere a un tema trascendente de debate o discusión, o por cualquier otra causa, lo cierto es que ha hecho correr verdaderos ríos de tinta. Es sin duda la 'pregunta estrella' entre las de respuesta abierta.

En principio hemos de precisar que la discriminación por discapacidad definitivamente no es una cuestión que siempre vaya unida a actividades determinadas, tales como contratar un seguro, acudir al médico o cruzar la calle; sin duda, existe un cierto tipo de discriminación unida

al rechazo, el desprecio o la indiferencia, que es a la que mayoritariamente se refieren los encuestados. Así, comentarios del tipo *“Rechazo verbal, ridiculizarte, ignorarte, despreciarte, insultarte”, “Cuando la gente te mira como a un bicho raro, pasan por delante de ti y te niegan el saludo, cuando se burlan de ti a escondidas...”* son ofrecidos de manera reiterada.

Queda patente además, que este tipo de discriminación “social-afectiva” ha sido sentida directamente por casi todos los encuestados en algún momento de su vida, ya que la mayoría de las respuestas se enuncian en primera persona (o refiriéndose directamente al hijo, hermano, etc, con discapacidad en su caso) aunque la pregunta está enunciada de forma genérica e impersonal: *“tratarme con prepotencia...”, “que te consideren inferior”, “malas contestaciones”...*

Las personas con discapacidad reclaman un trato en general más respetuoso; ello no se traduce siempre en demandar más atención o más recursos; en ocasiones las demandas pasan por todo lo contrario: más normalidad y menos ‘solidaridad mal entendida’: *“El no ser tratado siempre como las demás personas que no tienen discapacidad”, “Tomar a mi hija por tonta, cuando en realidad es muy lista” “... piensan que no comprendes lo que te dicen, por eso hablan con tu acompañante y no contigo”. “Diferencia de trato por considerarte diferente, a veces negativa (rechazo, obstáculos..) y a veces positiva (mucho sobreprotección)”*.

Aunque se trata de una pregunta sobre la discriminación en general, el contexto en el que se denuncian muchas de las situaciones discriminantes es principalmente el de la búsqueda de empleo (no tanto en el

propio puesto de trabajo), el transporte y las actividades de recreo y esparcimiento: *“Fue a buscar un trabajo y le dijeron que no porque era ciega”, “Difícil acceso a medios de transporte, en alguna ocasión con malas formas”, “... o que te nieguen la entrada a la discoteca por el simple hecho de no andar bien”*.

Género y discriminación por discapacidad

La mayoría de las mujeres que han contestado el cuestionario (el 62,8 por ciento) no sienten que el hecho de ser mujer haya determinado o agravado los comportamientos discriminatorios motivados por su discapacidad. Sin embargo, un 6,6 por ciento sí creen que su género ha agravado “siempre” la discriminación, un 7,7 por ciento consideran que la ha agravado “a menudo”, y un 22,9 por ciento han percibido ocasionalmente una relación entre su género y la discriminación. Las mujeres con discapacidades sensoriales son las que en mayor medida perciben que su género ha sido siempre un determinante o agravante de la discriminación, mientras que las mujeres del grupo de otras discapacidades son las que menos relación establecen entre género y discriminación.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación por razón de género				
<i>Si el que ha sufrido la discriminación es mujer, indique si el hecho de ser mujer con discapacidad ha determinado o agravado el comportamiento discriminatorio</i>				
Datos globales				
Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 559)	
Sí, siempre	37	5,6%	6,6%	
A menudo	43	6,5%	7,7%	
Alguna vez	128	19,4%	22,9%	
Nunca	351	53,1%	62,8%	
No responde	102	15,4%		
TOTAL	661	100,0%	100,0%	

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 559)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(135)	(275)	(116)	(33)				
Sí, siempre	6	25	5	1	4,4%	9,1%	4,3%	3,0%
A menudo	12	25	5	1	8,9%	9,1%	4,3%	3,0%
Alguna vez	37	56	28	7	27,4%	20,4%	24,1%	21,2%
Nunca	80	169	78	24	59,3%	61,5%	67,2%	72,7%
No responde	16	39	25	22				
TOTAL	151	314	141	55	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Institucionalización y discriminación

También se ha preguntado si se considera que la institucionalización (entendida como el internamiento en una institución) propicia la discriminación. Sólo una minoría de las personas encuestadas (un 8 por ciento) han contestado afirmativamente a esta pregunta. La percepción de una posible relación entre institucionalización y discriminación es mayor en el grupo de "otras discapacidades", y disminuye sensiblemente en el caso de las personas con discapacidades físicas.

Cuando se tienen en cuenta únicamente las respuestas referidas a personas institucionalizadas, la percepción de una relación entre internamiento y discriminación se eleva un poco, sobre todo entre las personas con discapacidades físicas y entre las incluidas en el grupo de "otras discapacidades".

Relación entre internamiento y discriminación		
<i>En caso de tratarse de persona con discapacidad institucionalizada (internada en institución), ¿considera que esta situación es propicia para sufrir un mayor número de actos discriminatorios y en mayor grado e intensidad?</i>		
Todos los cuestionarios		
Datos globales		
Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	158	8,0%
No	1.822	92,0%
TOTAL	1.980	100,0%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
Sí	24	84	42	8	4,9%	8,6%	11,3%	5,9%
No	470	893	331	128	95,1%	91,4%	88,7%	94,1%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Cuestionarios referidos a personas internadas								
Datos globales								
Respuestas		Número			Porcentaje (n= 64)			
Sí		7			10,9%			
No		57			89,1%			
TOTAL		64			100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 64)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(17)	(24)	(21)	(2)
Sí	2	2	3		11,8%	8,3%	14,3%	
No	15	22	18	2	88,2%	91,7%	85,7%	100,0%
TOTAL	17	24	21	2	100%	100%	100%	100%

Las respuestas a la pregunta abierta en la que se pide que se razone la respuesta afirmativa o negativa a esta cuestión permiten comprender las razones por las cuales se piensa mayoritariamente que la institucio-

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

nalización no tiene por qué suponer un mayor riesgo de discriminación. Se asume que el internamiento en una institución puede ser adecuado en algunos casos (*"Hay determinados grados de afectación en los que la institucionalización es positiva", "No creo que [una persona institucionalizada] sea una persona discriminada, es para su bienestar y comodidad, para que este mejor atendida"*) y se considera que la preparación de los profesionales de la institución es una garantía de no discriminación (*"La gente que trabaja ahí tiene unos estudios y conoce más o menos este mundo", "Entiendo que un centro que atiende estas peculiaridades permite proporcionar una mejor atención"*).

En el extremo contrario, entre quienes consideran que el internamiento propicia la discriminación, algunas de las respuestas a esta pregunta abierta son suficientemente expresivas de su opinión negativa sobre los efectos de la institucionalización: *"Con el ingreso en un centro sólo se empeora", "Toda institucionalización tiene efectos negativos. En general el ambiente familiar es más amable", "Es una situación muy propicia para que familia y amigos se olviden de esa persona. Creo que es la mayor discriminación que se puede hacer"*.

Hay también respuestas más ponderadas, que resaltan la diferencia entre la vida en una institución y la vida en un ambiente normalizado, sin cargar las tintas en los aspectos negativos de la institucionalización ni ocultar sus problemas: *"No considero que esta situación sea propicia para sufrir un mayor número de actos discriminatorios, aunque si me siento "desarraigada" de muchos aspectos, que la vida ofrece a cualquier persona sin discapacidad", "Una institución es un pequeño paraíso artificial. La vida es más dura y a veces más cruel, pero sin duda, es más vida"*.

B. Percepción de la discriminación en ámbitos específicos

Empleo

Uno de los ámbitos en los que mayor es la percepción subjetiva de la existencia de discriminación por motivo de discapacidad es el referido a la búsqueda y obtención de empleo. Un 13,2 por ciento de las personas encuestadas han sufrido de una forma reiterada ("siempre" o "a menudo") ese tipo de discriminación, y un 32,4 por ciento la han experimentado ocasionalmente ("alguna vez"). La experiencia reiterada de discriminación en la búsqueda, selección y contratación laborales es particularmente acusada en el grupo de "otras discapacidades", mientras que entre las personas con discapacidad física se da una mayor percepción de discriminación ocasional.

Discriminación en la búsqueda de empleo

¿Ha sufrido usted o algún familiar con discapacidad a su cargo discriminación a consecuencia de su discapacidad en la búsqueda, selección y contratación laborales?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.722)
Sí, siempre	199	10,1%	11,6%
A menudo	27	1,4%	1,6%
Alguna vez	558	28,2%	32,4%
Nunca	938	47,4%	54,5%
Cita varias	5	0,3%	
No responde	253	12,8%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.722)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(451)	(875)	(298)	(98)
Sí, siempre	47	89	57	6	10,4%	10,2%	19,1%	6,1%
A menudo	9	16	1	1	2,0%	1,8%	0,3%	1,0%
Alguna vez	177	280	79	22	39,2%	32,0%	26,5%	22,4%
Nunca	218	490	161	69	48,3%	56,0%	54,0%	70,4%
Cita varias		4	1					
No responde	43	98	74	38				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

La experiencia de discriminación en el ámbito laboral también se da, aunque en menor medida, en relación con el mantenimiento del puesto de trabajo. Un 27 por ciento de las personas encuestadas declara haber sufrido este tipo de discriminación, tanto a consecuencia de una discapacidad propia como debido a las dificultades para conciliar su desempeño laboral con el cuidado de alguna persona con discapacidad a su cargo. La experiencia de este tipo de discriminación está más extendida entre las personas con discapacidad física que entre las personas con discapacidades sensoriales o de otro tipo.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación en el mantenimiento del puesto de trabajo								
¿Ha sufrido usted o algún familiar con discapacidad a su cargo discriminación a consecuencia de su discapacidad en el mantenimiento del puesto de trabajo?								
Datos globales								
Respuestas	Número		Porcentaje (n= 1.980)					
Sí, a consecuencia de una discapacidad propia.	469		23,7%					
Sí, a consecuencia de la discapacidad de un familiar a cargo	63		3,2%					
Sí, por ambas causas	2		0,1%					
No	1.446		73,0%					
TOTAL	1.980		100,0%					
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuesta	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(494)	(977)	(373)	(136)				
Sí (discapacidad propia)	147	243	64	15	29,8%	24,9%	17,2%	11,0%
Sí (familiar a cargo)	10	20	20	13	2,0%	2,0%	5,4%	9,6%
Sí (ambas)		2				0,2%		
No	337	712	289	108	68,2%	72,9%	77,5%	79,4%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Cerca del 30 por ciento de las personas con discapacidad encuestadas declaran haber sufrido discriminación a consecuencia de su discapacidad en el lugar de trabajo. Aunque en su mayor parte esta discriminación se ha debido a la falta de adaptación del lugar de trabajo (10,3 por ciento), también se ha debido a un trato discriminatorio directo del empleador

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

(5,5 por ciento) o de los compañeros de trabajo (4,8%), o a una combinación de las circunstancias anteriormente citadas (5,9 por ciento).

La percepción de discriminación en el lugar de trabajo es mayor entre las personas con discapacidad física o sensorial que entre las incluidas en el grupo de otras discapacidades. En el caso de las personas con discapacidad física, la percepción de un trato discriminatorio por parte del empleador alcanza valores significativamente mayores que la media.

En la pregunta abierta en la que se pide que se especifiquen otras conductas discriminatorias en el lugar de trabajo las situaciones de discriminación que más se mencionan son las referidas al tipo de tareas (reparto y dificultades de desempeño), el trato con los compañeros y los clientes y las desigualdades salariales: *“se hacen adaptaciones para grandes dificultades, pero se olvidan otras igual de importantes”, “no tener acceso a los mismos lugares que los demás”, “no darme el suficiente tiempo para expresarme hablando”, “rechazo con los clientes”, “te dan las peores tareas”, “exigen mucho y no pagan bien”.*

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación en el lugar de trabajo								
¿Ha sufrido usted o algún familiar con discapacidad a su cargo discriminación a consecuencia de su discapacidad dentro del lugar de trabajo?								
Datos globales								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
Trato discriminatorio por el empleador	109				5,5%			
Trato discriminatorio por los compañeros	96				4,8%			
Falta de adaptación del lugar de trabajo	203				10,3%			
Otras discriminaciones en el lugar de trabajo	65				3,3%			
Varias de las anteriores	116				5,9%			
No	1.391				70,3%			
TOTAL	1.980				100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(494)	(977)	(373)	(136)				
Trato discriminatorio empleador	40	50	11	8	8,1%	5,1%	2,9%	5,9%
Trato discriminatorio compañeros	16	61	16	3	3,2%	6,2%	4,3%	2,2%
Falta adaptación lugar de trabajo	55	106	34	8	11,1%	10,8%	9,1%	5,9%
Otras discriminaciones en el lugar de trabajo	19	30	13	3	3,8%	3,1%	3,5%	2,2%
Varias de las anteriores	31	54	30	1	6,3%	5,5%	8,0%	0,7%
No	333	676	269	113	67,4%	69,2%	72,1%	83,1%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Educación

Cerca del 37 por ciento de las personas con discapacidad han experimentado dificultades a la hora de integrarse en un sistema de educación ordinaria. Esas dificultades han sido más generalizadas en el caso de las personas con discapacidades intelectuales, enfermedad mental, plurideficiencia y discapacidades sensoriales que entre las personas con discapacidades físicas. Por niveles educativos, las principales dificultades se concentran, de acuerdo con la percepción de las personas

Dificultades de integración en el sistema de educación ordinaria								
¿Ha sufrido usted o algún familiar con discapacidad a su cargo dificultades a la hora de integrarse en un sistema de educación ordinaria?								
Datos globales								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
Sí	731				36,9%			
No	1.249				63,1%			
TOTAL	1.980				100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(494)	(977)	(373)	(136)				
Sí	152	373	158	48	30,8%	38,2%	42,4%	35,3%
No	342	604	215	88	69,2%	61,8%	57,6%	64,7%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

que han respondido al cuestionario, en la Enseñanza Básica y en las Enseñanzas Medias, y son menores en la educación preescolar y en las enseñanzas superiores y cursos de especialización.

Niveles educativos en los que se han producido las dificultades de integración								
<i>Indique en qué niveles educativos ha tenido dificultades de integración</i>								
Datos globales								
Niveles con respuesta afirmativa					Número		Porcentaje (n= 1.980)	
En Educación Preescolar					176		8,9%	
En Enseñanza Básica					379		19,1%	
En Enseñanza Media					258		13,0%	
En Enseñanza Superior					140		7,1%	
En Cursos especializados					156		7,9%	
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Niveles con respuesta afirmativa	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Preescolar	30	82	46	18	6,1%	8,4%	12,3%	13,2%
E. Básica	79	184	90	26	16,0%	18,8%	24,1%	19,1%
E. Media	53	153	37	15	10,7%	15,7%	9,9%	11,0%
E. Superior	19	88	25	8	3,8%	9,0%	6,7%	5,9%
Cursos esp.	38	78	34	6	7,7%	8,0%	9,1%	4,4%

Otro factor de discriminación en el ámbito educativo es el hecho de haberse visto obligado a seguir un régimen educativo especial, sin la posibilidad de acceder a la enseñanza ordinaria, algo que declaran

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

haber experimentado el 17,1 por ciento de las personas que han respondido al cuestionario. Esta compulsión ha sido especialmente sentida por el grupo de "otras discapacidades", dentro del que se encuentran las personas con deficiencia mental.

Obligación de seguir un régimen educativo especial								
<i>¿Se ha visto obligado el alumno a seguir un régimen educativo especial, sin posibilidad de acceso a la enseñanza ordinaria?</i>								
Datos globales								
Respuestas					Número		Porcentaje (n= 1.980)	
Sí					339		17,1%	
No					1.641		82,9%	
TOTAL					1.980		100,0%	
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	50	143	112	34	10,1%	14,6%	30,0%	25,0%
No	444	834	261	102	89,9%	85,4%	70,0%	75,0%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Discriminación en el acceso a cursos de formación en la empresa

¿Ha sufrido discriminación por motivos de su discapacidad a la hora de acceder a cursos de formación promovidos por la propia empresa, con la consiguiente dificultad para obtener promociones y ascensos?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	211	10,7%
No	1.769	89,3%
TOTAL	1.980	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	38	113	46	14	7,7%	11,6%	12,3%	10,3%
No	456	864	327	122	92,3%	88,4%	87,7%	89,7%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

También se detectan problemas de discriminación por motivo de discapacidad en el acceso a los cursos de formación dentro de la empresa, con la consiguiente dificultad para obtener promociones y ascensos. Estos problemas, que afectan al 10,7 por cien de las personas encuestadas, se dan en mayor medida entre las personas con enfermedad mental, discapacidad intelectual y discapacidades sensoriales, y están menos presentes entre las personas con discapacidades físicas.

Utilización de bienes y servicios a disposición del público

Las personas con discapacidad tienen derecho a una vida tan normal como los demás, accediendo a los mismos lugares, ámbitos y servicios que el resto de las personas. Las personas con discapacidad no constituyen un grupo separado de población, sino que son miembros de la comunidad. Desean vivir, estudiar, trabajar y divertirse en los mismos lugares y de la misma forma en que lo hacen las otras personas de su misma edad, o de la forma más parecida posible. Tienen los mismos derechos y obligaciones que las demás personas y deben recibir el mismo trato. Su diferencia debe ser aceptada y valorada, y sus necesidades han de ser tenidas en cuenta, dándoles la misma importancia que se da a las necesidades de los demás miembros de la sociedad. Como todas las demás personas, tienen derecho a encontrar su propio camino en la vida, un camino que haga posible su desarrollo y comunicación personales, el logro de la máxima autonomía y su integración en la sociedad, en un contexto caracterizado por la libre elección y la solidaridad.

Sin embargo, existen barreras físicas (arquitectónicas, urbanísticas, de transporte...), barreras de comunicación, barreras de actitud, barreras legales, organizativas y de otro que están impidiendo el ejercicio de ese derecho. El conocimiento de la experiencia de las personas con discapacidad en relación con las situaciones de discriminación que se producen como consecuencia de esas barreras es un requisito imprescindible para avanzar en su eliminación.

Acceso a medios de transporte

La posibilidad de utilizar los medios de transporte a disposición del público es especialmente importante para llevar una vida normalizada y poder participar plenamente en la sociedad. Un 35,6 por cien de las personas a las que se refieren los cuestionarios han experimentado discriminación en el acceso a los medios de transporte públicos, y no sólo a consecuencia de barreras físicas (inadecuación de infraestructuras y flotas), sino también debido a problemas de actitud y a barreras de comunicación. Las personas con discapacidades físicas y sensoriales son las que más afectadas se han visto por este tipo de discriminación.

Las respuestas a la pregunta abierta en la que se pide la especificación de las discriminaciones sufridas en el acceso a los medios de transporte muestra que éste es quizá uno de los ámbitos en los que más se percibe la discriminación por discapacidad. Además, lejos de lo que sería previsible, independientemente de su discapacidad, la mayoría de los encuestados apuntan hacia los mismos problemas: escasez de transportes e instalaciones adaptados (las palabras más repetidas son 'bordillo' y 'acera') y barreras de comunicación que impiden el uso normalizado del transporte: *"no todos los medios públicos están adaptados", "no aprecio el número del autobús", "en mi pueblo el único autobús que existe no está adaptado", "la mayoría de las veces la rampa del autobús no funciona", "¿De qué sirven los autobuses de piso bajo si las paradas no son accesibles?"*.

Discriminación en el acceso a medios de transporte

¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad a la hora de utilizar los medios de transporte públicos?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	704	35,6%
No	1.276	64,4%
TOTAL	1.980	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	183	358	118	45	37,0%	36,6%	31,6%	33,1%
No	311	619	255	91	63,0%	63,4%	68,4%	66,9%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Razones de la discriminación en el acceso a medios de transporte

¿Cuáles son en su opinión los motivos de la discriminación en la utilización de medios de transporte públicos?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.137)
Barreras Físicas	478	24,1%	42,0%
Barreras Psicológicas	176	8,9%	15,5%
Barreras Legales	51	2,6%	4,5%
Barreras de Comunicación y de otro tipo	104	5,3%	9,1%
Varias de las anteriores	328	16,6%	28,8%
No responde	843	42,6%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.137)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(297)	(556)	(209)	(75)
B. Físicas	161	199	80	38	54,2%	35,8%	38,3%	50,7%
B. Psicológicas	25	86	52	13	8,4%	15,5%	24,9%	17,3%
B. Legales	15	21	13	2	5,1%	3,8%	6,2%	2,7%
B. Comunicación y otras	8	81	11	4	2,7%	14,6%	5,3%	5,3%
Varias	88	169	53	18	29,6%	30,4%	25,4%	24,0%
No responde	197	421	164	61				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

También aparecen conductas y comportamientos discriminatorios, que no tienen nada que ver con las condiciones del entorno físico o de los vehículos de transporte y que, por eso mismo, son mucho más hirientes: “Algún conductor me ha metido prisa para bajar o subir del autobús sin tener en cuenta mi discapacidad”, “Malos modos por parte de los conductores de transporte urbano por utilizar la plataforma”, “Incluso en autobuses adaptados se ignora mi condición, se niegan a bajar la rampa”.

La utilización de los aparcamientos públicos es otro ámbito ligado al transporte, que afecta sobre todo a las personas con discapacidad que disponen de vehículo propio o se desplazan en el de algún familiar. El 23,6 por cien de las personas encuestadas ha experimentado alguna vez discriminación en relación con la utilización de aparcamientos públicos. Este tipo de dificultades se da, sobre todo, entre quienes tienen discapacidad física.

Discriminación en la utilización de aparcamientos públicos

¿Ha experimentado discriminación a la hora de utilizar los aparcamientos públicos?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.366)
Sí, siempre	114	5,8%	8,3%
Alguna vez	209	10,6%	15,3%
Nunca	1.043	52,7%	76,4%
Cita varias	2	0,1%	
No responde	612	30,9%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.366)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(401)	(607)	(255)	(103)				
Sí, siempre	47	29	24	14	11,7%	4,8%	9,4%	13,6%
Alguna vez	99	50	36	24	24,7%	8,2%	14,1%	23,3%
Nunca	255	528	195	65	63,6%	86,8%	76,2%	63,1%
Cita varias		1	1					
No responde	93	369	117	33				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Una persona de las encuestadas refiere, con un humor un tanto ácido, lo que le ocurrió una vez en un aparcamiento reservado para personas con discapacidad: "Se llevaron mi coche para descargar un camión de fruta, estando autorizado para aparcar. Un frutero imbécil y un guardia incompetente son una mala combinación".

Atención sanitaria

Aunque cuantitativamente es uno de los ámbitos en los que menos extensión registra la discriminación (experimentada por un 14,3 por cien de las personas encuestadas), la discriminación en la atención sanitaria es particularmente grave, como muestran los comentarios relativos a la calidad de la atención en los servicios sanitarios que las personas encuestadas han realizado al constar a la pregunta abierta en la que se pedía que especificaran las discriminaciones sufridas en este ámbito. Existen multitud de quejas relativas al trato poco respetuoso recibido por parte de los profesionales de la sanidad, así como por su escaso conocimiento de la realidad de las discapacidades:

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

"el oftalmólogo no la miró por que no conocía las letras", "actitud prepotente, no te escuchan", "me achacan todo a mi discapacidad", "el personal sanitario necesita un mayor conocimiento en este ámbito". Además existen muchos problemas de comunicación y adaptación de la información: "no están las cosas legibles", "falta de intérprete en urgencias de los hospitales"

Discriminación en la atención sanitaria								
<i>¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad en materia de atención sanitaria?</i>								
Datos globales								
Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)						
Sí	283	14,3%						
No	1.697	85,7%						
TOTAL	1.980	100,0%						
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(494)	(977)	(373)	(136)				
Sí	73	130	60	20	14,8%	13,3%	16,1%	14,7%
No	421	847	313	116	85,2%	86,7%	83,9%	85,3%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Razones de la discriminación en la atención sanitaria

¿Cuáles son en su opinión los motivos de la discriminación en la atención sanitaria?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 623)
Barreras Físicas	185	9,3%	29,7%
Barreras Psicológicas	133	6,7%	21,3%
Barreras Legales	53	2,7%	8,5%
Barreras de Comunicación y de otro tipo	103	5,2%	16,5%
Varias de las anteriores	149	7,5%	23,9%
No responde	1.357	68,5%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 623)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(179)	(275)	(124)	(45)
B. Físicas	73	68	29	15	40,8%	24,7%	23,4%	33,3%
B. Psicológicas	21	56	42	14	11,7%	20,4%	33,9%	31,1%
B. Legales	23	17	10	3	12,8%	6,2%	8,1%	6,7%
B. Comunicación y otras	18	74	7	4	10,1%	26,9%	5,6%	8,9%
Varias	44	60	36	9	24,6%	21,8%	29,0%	20,0%
No responde	315	702	249	91				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Contratación de seguros y de productos financieros

La cuestión relativa a la discriminación en la contratación de seguros ha producido entre los encuestados comentarios de características especialmente contundentes. Las compañías de seguros utilizan la situación de discapacidad para encarecer o simplemente evitar la formalización de pólizas de seguro: "te cobran más", "imponen más cláusulas de las que recoge un seguro normal", "te piden muchos informes médicos para hacerte cualquier seguro".

Un 17,8 por cien de las personas a las que se refieren los cuestionarios analizados han experimentado discriminación a consecuencia de su discapacidad en materia de contratación de seguros y productos financieros de todo tipo. La situación afecta en mayor medida a las personas con discapacidades físicas, y tiene mucho que ver, en opinión de los encuestados, con las deficiencias existentes en la regulación legal de los seguros y productos financieros, que no protegen la igualdad de trato a las personas con discapacidad.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación en la contratación de seguros y productos financieros de todo tipo

¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad en materia de contratación de seguros y productos financieros de todo tipo?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	352	17,8%
No	1.628	82,2%
TOTAL	1.980	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	113	161	55	23	22,9%	16,5%	14,7%	16,9%
No	381	816	318	113	77,1%	83,5%	85,3%	83,1%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Razones de la discriminación en la contratación de seguros y productos financieros de todo tipo

¿Cuáles son en su opinión los motivos de la discriminación en la contratación de seguros y productos financieros de todo tipo?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 530)
Barreras Físicas	120	6,1%	22,6%
Barreras Psicológicas	81	4,1%	15,3%
Barreras Legales	145	7,3%	27,4%
Barreras de Comunicación y de otro tipo	80	4,0%	15,1%
Varias de las anteriores	104	5,3%	19,6%
No responde	1.450	73,2%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 530)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(171)	(224)	(104)	(31)
B. Físicas	51	39	23	7	29,8%	17,4%	22,1%	22,6%
B. Psicológicas	18	37	21	5	10,5%	16,5%	20,2%	16,1%
B. Legales	52	57	23	13	30,4%	25,4%	22,1%	41,9%
B. Comunicación y otras	15	50	12	3	8,8%	22,3%	11,5%	9,7%
Varias	35	41	25	3	20,5%	18,3%	24,0%	9,7%
No responde	323	753	269	105				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Derecho de admisión

Del mismo modo, la discapacidad se convierte en ocasiones en un criterio para restringir el derecho de admisión a determinados espacios: "No es agradable su presencia", "Negativa a entrar en restaurantes, mercados, etc. acompañado de perro-guía", "En una discoteca se me sugirió que no entrara poniendo como excusa que el local carecía de asientos". Aunque la incidencia cuantitativa de este tipo de discriminación no es grande (ha afectado al 13,2 por ciento de las personas encuestadas), supone para quienes la sufren una afrenta especialmente dolorosa, que atenta a su derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida de la comunidad. El grupo más afectado por este tipo de discriminación es el de "otras discapacidades", en el que se incluyen, entre otras, las personas con deficiencia mental, enfermedad mental y parálisis cerebral.

Discriminación en el derecho de admisión a establecimientos abiertos al público

¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad en materia de derecho de admisión a establecimientos abiertos al público?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	262	13,2%
No	1.718	86,8%
TOTAL	1.980	100,0%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	72	99	69	22	14,6%	10,1%	18,5%	16,2%
No	422	878	304	114	85,4%	89,9%	81,5%	83,8%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Razones de la discriminación en el derecho de admisión a establecimientos abiertos al público

¿Cuáles son en su opinión los motivos de la discriminación en el derecho de admisión a establecimientos abiertos al público?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 448)
Barreras Físicas	166	8,4%	37,1%
Barreras Psicológicas	104	5,3%	23,2%
Barreras Legales	32	1,6%	7,1%
Barreras de Comunicación y de otro tipo	43	2,2%	9,6%
Varias de las anteriores	103	5,2%	23,0%
No responde	1.532	77,4%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 448)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(137)	(173)	(102)	(36)
B. Físicas	69	45	31	21	50,4%	26,0%	30,4%	58,3%
B. Psicológicas	21	41	36	6	15,3%	23,7%	35,3%	16,7%
B. Legales	13	10	6	3	9,5%	5,8%	5,9%	8,3%
B. Comunicación	7	30	5	1	5,1%	17,3%	4,9%	2,8%
Varias	27	47	24	5	19,7%	27,2%	23,5%	13,9%
No responde	357	804	271	100				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Administración de Justicia

Un cierto número de ciudadanos con discapacidad (el 8,5 por cien del total de los encuestados) se han sentido discriminados en relación con la Administración de Justicia como consecuencia de su discapacidad.

En los distintos tipos de discapacidades, el porcentaje de personas que han experimentado este tipo de discriminación es bastante similar. Las personas con discapacidades físicas se quejan, sobre todo, de la falta de accesibilidad de los juzgados, mientras que para las personas sordas el problema fundamental es la falta de servicios de interpretación de Lengua de Signos.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación en relación con la Administración de Justicia								
<i>¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad respecto a la Administración de Justicia?</i>								
Datos globales								
Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)						
Sí	168	8,5%						
No	1.812	91,5%						
TOTAL	1.980	100,0%						
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	46	81	32	9	9,3%	8,3%	8,6%	6,6%
No	448	896	341	127	90,7%	91,7%	91,4%	93,4%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Razones de la discriminación en relación con la Administración de Justicia

¿Cuáles son en su opinión los motivos de la discriminación respecto a la Administración de Justicia?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 340)
Barreras Físicas	113	5,7%	33,2%
Barreras Psicológicas	62	3,1%	18,2%
Barreras Legales	55	2,8%	16,2%
Barreras de Comunicación y de otro tipo	44	2,2%	12,9%
Varias de las anteriores	66	3,3%	19,4%
No responde	1.640	82,8%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 340)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(137)	(173)	(102)	(36)				
B. Físicas	57	27	21	8	54,8%	19,4%	27,6%	38,1%
B. Psicológicas	10	26	22	4	9,6%	18,7%	28,9%	19,0%
B. Legales	15	23	13	4	14,4%	16,5%	17,1%	19,0%
B. Comunicación y otras	5	34	3	2	4,8%	24,5%	3,9%	9,5%
Varias	17	29	17	3	16,3%	20,9%	22,4%	14,3%
No responde	390	838	297	115				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Acceso a los servicios de la Sociedad de la Información

Las dificultades de acceso a los bienes y servicios a disposición del público se hacen patentes también en el acceso a las nuevas tecnologías. Los recursos informáticos, en particular Internet, pueden constituirse en un instrumento eficaz para la lucha contra la discriminación, sin embargo, un 24 por ciento de las personas encuestadas (en su gran mayoría, personas con discapacidades sensoriales) se han sentido discriminadas a la hora de acceder a esos recursos. Las aportaciones realizadas en el cuestionario apuntan sobre todo hacia la necesidad de adaptación de los equipos informáticos, así como de los contenidos de Internet: *"no son accesibles, las adaptaciones de software son muy caras", "páginas web poco accesibles", "los equipos informáticos no están adaptados"*. Además, es destacable que muchos de los encuestados reconocen que no utilizan o no disponen de acceso a Internet: *"no dispongo de Internet", "no me siento discriminada, no tengo ordenador"*.

Discriminación en el acceso a Internet, correo electrónico y otros servicios de la Sociedad de la Información

¿Se considera discriminado a la hora de acceder a Internet, el correo electrónico y los demás servicios incluidos en las nuevas tecnologías de la información y comunicación?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.511)
Sí, siempre	168	8,5%	11,1%
Alguna vez	194	9,8%	12,8%
Nunca	1,149	58,0%	76,0%
Cita varias	3	0,2%	
No responde	466	23,5%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.511)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(394)	(771)	(254)	(92)
Sí, siempre	8	137	19	4	2,0%	17,8%	7,5%	4,3%
Alguna vez	21	143	27	3	5,3%	18,5%	10,6%	3,3%
Nunca	365	491	208	85	92,6%	63,7%	81,9%	92,4%
Cita varias		2	1					
No responde	100	204	118	44				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

La discriminación por el Diseño

La exigencia de diseño para todos no se limita únicamente a las condiciones de bienes e instalaciones sino que abarca también la fabricación de productos y la prestación de servicios de carácter general, ya se ofrezcan a todos los ciudadanos por la vía del mercado ya entren dentro del ámbito de actuación de los poderes públicos. La persona con discapacidad, como cualquier otro ciudadano, ha de estar en condiciones para poder elegir libremente los productos y servicios que están a disposición del público, para lo cual éstos han de estar concebidos desde el criterio de diseño universal.

Sin embargo, los principios de diseño para todos se aplican poco y mal en nuestra sociedad. Como consecuencia, una parte importante de las personas con discapacidad que han respondido al cuestionario consideran que el actual sistema de diseño está concebido de forma que las personas con discapacidad sufren de forma sistemática discriminación, tanto en lo que se refiere a productos, bienes y servicios de primera necesidad (26,2 por ciento), como en lo relativo a productos, servicios y bienes de uso cotidiano (36,8 por ciento) o a los que se necesitan para realizar cualquier actividad profesional (32,4 por ciento). Las personas con discapacidades sensoriales son las que más afectadas se ven por las deficiencias en el diseño.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación por el diseño								
<i>¿Considera que el actual sistema de diseño está concebido de forma que las personas con discapacidad sufren de forma sistemática discriminación?</i>								
Datos globales								
Niveles con respuesta afirmativa		Número	Porcentaje (n= 1.980)					
En los productos, servicios y bienes de primera necesidad		519	26,2%					
En los productos, servicios y bienes de uso cotidiano		728	36,8%					
En los productos, servicios y bienes para realizar cualquier actividad profesional		641	32,4%					
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Niveles con respuesta afirmativa	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
P. S. y B. de primera necesidad	116	313	69	21	23,5%	32,0%	18,5%	15,4%
P. S. y B. de uso cotidiano	172	441	83	32	34,8%	45,1%	22,3%	23,5%
P. S. y B. para actividad profesional	165	322	125	29	33,4%	33,0%	33,5%	21,3%

Las personas que han respondido el cuestionario han hecho un gran número de aportaciones y comentarios relativos a esta cuestión. La mayoría de ellos apuntan hacia los problemas de adaptación derivados de un diseño no pensado para personas con discapacidad, entre los que

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

destacan sobre todo las barreras arquitectónicas y de comunicación: “las aceras están demasiado altas”, “la latas, el abrefácil de algunos productos”, “Instrucciones con letra pequeña”.

Relación con las Administraciones Públicas

La Administración Pública es hoy en día el elemento fundamental en lo que se refiere a la provisión de bienes y servicios básicos para los ciudadanos. Son, por ello, muchos los comentarios que se han vertido en los cuestionarios en torno a este asunto, sobre todo en lo referente al acceso a la información que proviene de las Administraciones Públicas, en relación con la cual un 31.3 por ciento de esas personas se ha sentido discriminada en alguna ocasión. En general, se constatan dificultades para acceder a la información tanto por la escasez de ésta como por problemas derivados de la falta de adaptaciones: “La información siempre la dan escrita en tinta...”, “por ponerlo en los tableros y no alcanzar a leer la información teniendo que decírselo a otros usuarios”, “falta información”, “poca información”.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Discriminación en el acceso a la información de las Administraciones Públicas

¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad en el acceso a la información dimanante de las Administraciones Públicas?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.740)
Sí, siempre	216	10,9%	12,4%
Alguna vez	329	16,6%	18,9%
Nunca	1.195	60,4%	68,7%
Cita varias	2	0,1%	
No responde	238	12,0%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje sin falta ni errores de respuesta (n= 1.740)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
	(431)	(898)	(301)	(110)				
Sí, siempre	25	163	23	5	5,8%	18,2%	7,6%	4,5%
Alguna vez	63	206	42	18	14,6%	22,9%	14,0%	16,4%
Nunca	343	529	236	87	79,6%	58,9%	78,4%	79,1%
Cita varias			2					
No responde	63	79	70	26				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Un 23,7 por ciento de las personas que han respondido al cuestionario se han sentido en alguna ocasión discriminadas en sus relaciones con la Administración. Toman especial relevancia en este ámbito las

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

relaciones humanas, es decir, el contacto con el personal que gestiona los servicios. Los problemas que se mencionan no son muy diferentes a los que podríamos encontrar en un cuestionario dirigido a la población general, es decir, no son estrictamente atribuibles a la discapacidad, con la excepción de los problemas de comunicación que afectan a las personas con discapacidades sensoriales: "El funcionario de turno que pasa de los problemas que podemos tener en un momento determinado...", "son muy complicadas y le dan demasiadas vueltas a todo", "apenas hay diálogo".

Las cuestiones relativas a la coordinación de recursos así como a la existencia de servicios más especializados también han centrado el interés de los encuestados: "no consigo que me atienda el mismo especialista y no hay unidades concretas para mi lesión medular", "problemas para conseguir un implante coclear para mi hijo", "no dan fisioterapia de mantenimiento".

Discriminación en las relaciones con las Administraciones Públicas

¿Ha experimentado usted o algún familiar con discapacidad a su cargo una discriminación a consecuencia de su discapacidad en sus relaciones con las Administraciones Públicas?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.725)
Sí, siempre	126	6,4%	7,3%
Alguna vez	282	14,2%	16,3%
Nunca	1.317	66,5%	76,3%
No responde	255	12,9%	
TOTAL	1.980	100,0%	100,0%

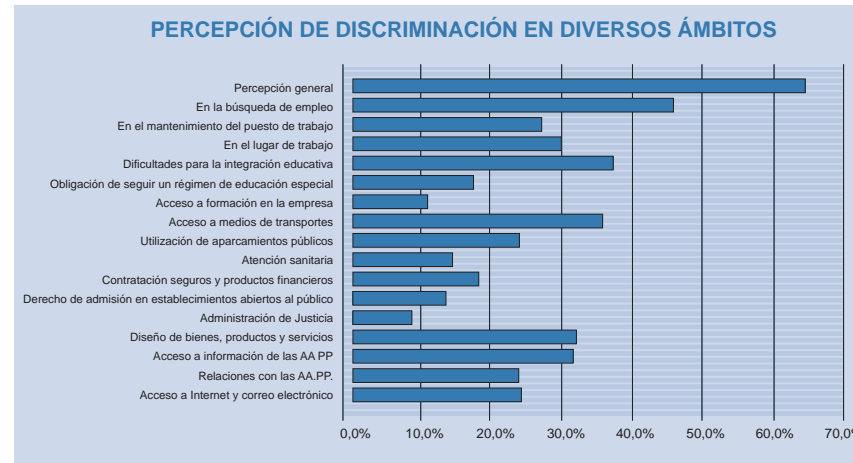
III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS

Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 1.725)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(419)	(889)	(311)	(106)
Sí, siempre	17	91	16	2	4,1%	10,2%	5,1%	1,9%
Alguna vez	68	150	46	18	16,2%	16,9%	14,8%	17,0%
Nunca	334	648	249	86	79,7%	72,9%	80,1%	81,1%
No responde	75	88	62	30				
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

La percepción de la discriminación en diversos ámbitos

El gráfico que se ofrece a continuación refleja la extensión cuantitativa de las situaciones de discriminación por motivo de discapacidad percibidas en los diversos ámbitos explorados en el cuestionario. Aparte de la percepción general (que engloba los diferentes aspectos de la discriminación), los ámbitos en los que más personas han experimentado la discriminación por razón de discapacidad son la búsqueda de empleo, la integración en la educación ordinaria, el acceso a los medios de transporte, el diseño de bienes, productos y servicios y el acceso a la información de las Administraciones Públicas.

III. LAS DISCRIMINACIONES PERCIBIDAS



IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Las personas con discapacidad son cada vez más conscientes de que su derecho a la igualdad y a la no discriminación es algo por lo que deben luchar y no una concesión graciable y gratuita de la sociedad en la que viven. Es significativo que más de la décima parte de los encuestados dicen haber emprendido alguna vez alguna acción legal o paralegal para combatir la discriminación sufrida por ellos mismos o por una persona con discapacidad a su cargo, y que en un 44,7 por cien de los casos, esas acciones han tenido resultados favorables.

Acciones emprendidas contra la discriminación								
<i>¿Ha emprendido alguna acción legal o paralegal para combatir la discriminación sufrida por usted o por una persona con discapacidad a su cargo?</i>								
Datos globales								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
Sí	208				10,5%			
No	1.772				89,5%			
TOTAL	1.980				100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	31	56	31	13	6,3%	5,7%	8,3%	9,6%
No	463	921	342	123	93,7%	94,3%	91,7%	90,4%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Resultado de las acciones emprendidas contra la discriminación								
<i>Si ha emprendido acciones, ¿ha obtenido unos resultados favorables?</i>								
Datos globales								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 208)			
Sí	93				44,7%			
No	115				55,3%			
TOTAL	208				100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 208)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(61)	(98)	(35)	(14)
Sí	19	42	24	8	31,1%	42,9%	68,6%	57,1%
No	42	56	11	6	68,9%	57,1%	31,4%	42,9%
TOTAL	61	98	35	14	100%	100%	100%	100%

Los motivos por los que algunas personas, a pesar de sentirse discriminadas, no han emprendido acciones contra la discriminación son variados, destacando entre ellos el desconocimiento de los mecanismos legales que pueden ser utilizados. Otros motivos con menor incidencia cuantitativa son la inexistencia de mecanismos, el temor a una respuesta negativa y la falta de medios técnicos y económicos para emprender las acciones de lucha contra la discriminación.

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Motivos por los que no se han emprendido acciones contra la discriminación

Si no ha emprendido acciones, indique los motivos

Datos globales

Motivos	Número	Porcentaje	Porcentaje sin falta de respuesta (n= 726)
Inexistencia de mecanismos apropiados	126	6,4%	17,4%
Desconocimiento de los mecanismos	277	14,0%	38,2%
Temor a respuesta negativa, desánimo	113	5,7%	15,6%
Falta de medios técnicos o económicos	102	5,2%	14,0%
Varias de las anteriores	108	5,5%	14,9%
No responde	1.046	52,8%	
TOTAL	1.772	89,5%	100%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Motivos	Número				Porcentaje sin falta de respuesta (n= 726)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(169)	(381)	(139)	(37)
Inexistencia de mecanismos apropiados	28	70	20	8	14,4%	16,5%	13,6%	19,0%
Desconocimiento de los mecanismos	68	150	46	13	34,9%	35,4%	31,3%	31,0%
Temor a respuesta negativa, desánimo	28	44	35	6	14,4%	10,4%	23,8%	14,3%
Falta de medios técnicos o económicos	28	53	17	4	14,4%	12,5%	11,6%	9,5%
Varias	17	64	21	6	8,7%	15,1%	14,3%	14,3%
No responde	264	498	199	85				
TOTAL	433	879	338	122	100%	100%	100%	100%

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La lucha contra la discriminación por motivos de discapacidad se traduce, además, en diferentes actuaciones por parte las personas con discapacidad (recurso a las asociaciones, denuncia en prensa, etc.). El primero de los dispositivos sobre el que centraremos nuestra atención es el que se refiere al amparo prestado por las organizaciones de referencia. Un 17,4 por cien de las personas encuestadas declara haber acudido ante alguna organización representativa de las personas con discapacidad para informar de la discriminación sufrida y, en su caso, para pedir amparo. Los comentarios expuestos en este punto coinciden en la mayoría de los casos en el resultado satisfactorio que les ha supuesto acercarse a una organización representativa:

Recurso a las organizaciones representativas

¿Ha acudido ante alguna organización representativa de las personas con discapacidad para informar de la discriminación sufrida y, en su caso, para pedir amparo?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje
Sí	345	17,4%
No	1.635	82,6%
TOTAL	1.980	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	89	156	83	17	18,0%	16,0%	22,3%	12,5%
No	405	821	290	119	82,0%	84,0%	77,7%	87,5%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

“me apoyan mucho en todo”, “el resultado ha sido satisfactorio”. Las organizaciones representativas de las personas con discapacidad son quienes conocen más directamente las situaciones de discriminación que todavía se sufren y saben cuáles son las actuaciones idóneas para resolverlas.

El hecho de que las personas con discapacidad acudan a sus organizaciones representativas para informar de las discriminaciones que sufren es también positivo para las organizaciones. El movimiento asociativo de discapacitados puede así contar con un amplio repertorio de las situaciones personales y sociales en las que las personas con discapacidad sufren discriminación (transporte, educación, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, productos financieros, seguridad social, salud, etc), a partir del cual proponer medidas legislativas, establecer programas de acción dotados presupuestariamente, y llevar a cabo medidas de vigilancia y control para que sean adoptados y puestos en práctica por las administraciones, los agentes económicos, los operadores, etc.

Son pocas, sin embargo, las personas que reconocen haber dado el paso de denunciar situaciones de discriminación ante los medios de comunicación (el 6,9 por ciento de los encuestados). En cambio, los resultados que arrojan este tipo de iniciativas sí se reconocen como satisfactorios en algunos casos: “Acudir a una emisora fue positivo”, “Prensa, resultado satisfactorio”. En otros, las respuestas traducen un cierto desencanto: “No siempre ha sido positivo, al principio sí se lo toman más en serio, pero luego se les olvida”.

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Denuncia en medios de comunicación

¿Ha acudido a la prensa o cualquier otro medio de comunicación para denunciar la discriminación sufrida?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	136	6,9%
No	1.844	93,1%
TOTAL	1.980	100,0%

Distribución por grandes tipos de discapacidad

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	41	63	25	7	8,3%	6,4%	6,7%	5,1%
No	453	914	348	129	91,7%	93,6%	93,3%	94,9%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Existencia de dispositivos eficaces de lucha contra la discriminación

¿Considera que en nuestra legislación y en nuestra práctica administrativa hay dispositivos eficaces para luchar contra la discriminación de las personas con discapacidad?

Datos globales

Respuestas	Número	Porcentaje (n= 1.980)
Sí	714	36,1%
No	1.266	63,9%
TOTAL	1.980	100,0%

IV. LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	187	375	117	35	37,9%	38,4%	31,4%	25,7%
No	307	602	256	101	62,1%	61,6%	68,6%	74,3%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Un 36,1 por cien de las personas que han respondido al cuestionario consideran que existen, en nuestra legislación y en nuestra práctica administrativa, dispositivos eficaces para luchar contra la discriminación de las personas con discapacidad. Según los encuestados, los dispositivos de lucha contra la discriminación existentes en España merecen una valoración diferente según pensemos en su simple existencia o en su eficacia. Así, se reconoce que existen mecanismos útiles en nuestra legislación para la lucha contra la discriminación, pero hay dudas sobre su aplicación y eficacia: *“En nuestra legislación y administración puede que haya dispositivos, pero en la vida cotidiana no se notan los resultados”, “Se regulan las leyes pero no se sigue su estricta aplicación”, “Las hay, aunque no existe la intención de ejercerlas”.*

V. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD

V. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN

Sólo el 20 por ciento de las personas que han respondido al cuestionario consideran que la discriminación contra las personas con discapacidad es suficientemente percibida por la opinión pública española.

Percepción pública de la discriminación por motivo de discapacidad								
¿Cree que la discriminación contra las personas con discapacidad es suficientemente percibida por la opinión pública?								
Datos globales								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
Sí	395				19,9%			
No	1.585				80,1%			
TOTAL	1.980				100,0%			
Distribución por grandes tipos de discapacidad								
Respuestas	Número				Porcentaje (n= 1.980)			
	Física	Sensorial	Otra	No responde	Física	Sensorial	Otra	No responde
					(494)	(977)	(373)	(136)
Sí	104	204	65	22	21,1%	20,9%	17,4%	16,2%
No	390	773	308	114	78,9%	79,1%	82,6%	83,8%
TOTAL	494	977	373	136	100%	100%	100%	100%

Ante la percepción social de la discriminación por discapacidad y cómo es entendida ésta por la opinión pública, es interesante destacar que se han recogido comentarios de corte optimista, que valoran la mejora en este ámbito a pesar de que los resultados estadísticos aseguran que no es suficiente la percepción de la discriminación por discapacidad: *“La sociedad cada vez está más mentalizada”, “Cada vez la sociedad se preocupa más de los discapacitados pero todavía queda mucho por pelear”, “Cada vez se oye y se ve en prensa y TV acciones a favor de las personas con discapacidad”.*

V. PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA DISCRIMINACIÓN

Destaca también la aparición de comentarios que aluden al estigma social de la discapacidad y cómo las noticias en este ámbito son tratadas de forma sensacionalista y poco rigurosa. Así, se denuncia cómo no se presta atención a otras noticias de corte más constructivo acerca de las personas con discapacidad y en general la falta de información al respecto: *“Sólo es noticia lo que hacen los enfermos mentales, pero no lo que les hacen a ellos”, “La opinión pública percibe lo que sucede a su alrededor en base a la información (prensa, radio TV). Al ser ésta muy pobre no se enteran, la ignoran”, “...en la televisión sólo salen casos extremos”, “... la opinión pública desconoce el trato discriminatorio de las personas discapacitadas”.*

Sin duda, la cuestión que más preocupa en el ámbito de la difusión y conocimiento de las situaciones de discriminación por discapacidad es la que viene dada por la falta de sensibilización y solidaridad de la sociedad en general. Es este un comentario mayoritario, prácticamente unánime: *“La sociedad no está suficientemente sensibilizada para ni siquiera percibir que discrimina”, “Cada uno va a su aire”, “no les preocupa mientras a ellos no les afecte”.*

A MODO DE CONCLUSIÓN



La discriminación por motivo de discapacidad es un fenómeno presente en nuestra sociedad, que experimentan cotidianamente muchas personas con discapacidad. Aunque se están haciendo progresos importantes en el reconocimiento de los derechos y de la igualdad de las personas con discapacidad, todavía son muchos los casos en los que las personas con discapacidad encuentran obstáculos importantes para llevar una vida plena y participar, en pie de igualdad, en las actividades que desarrollan los demás ciudadanos. Algunos de esos obstáculos se dan en ámbitos tan cruciales como el acceso a la educación y al empleo, que determinan las posibilidades de desarrollo personal y de integración y participación social en nuestras sociedades.

Los datos obtenidos con este cuestionario muestran que existe un tipo de discriminación basada en el rechazo, el miedo y el desconocimiento, que está presente prácticamente en todas las actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad. Esta es una discriminación particularmente dolorosa, que humilla a las personas con discapacidad e impide que los avances que se van registrando en materia de adecuación del entorno y supresión de barreras físicas, de comunicación y mentales se traduzca en una mejora real de los niveles de acceso y en una igualdad efectiva de derechos de las personas con discapacidad. Se utiliza la condición de discapacidad como argumento para proveer o negar casi cualquier tipo de servicio, sea aquella una condición objetiva o no.

Además, los datos recogidos confirman la persistencia de muchas dificultades ligadas a la accesibilidad a determinados espacios, así como de las barreras de comunicación y lenguaje, que está presentes en muchas de las situaciones sentidas como discriminatorias.

Confirman también que el diseño de los bienes, productos y servicios a disposición del público no tiene en cuenta, en muchos casos, las necesidades de las personas con discapacidad, y que ni siquiera los servicios de la Sociedad de la Información, de concepción y diseño reciente y que tanto podrían contribuir a la reducción de los niveles de discriminación, son accesibles para todas las personas con discapacidad. Y confirman que incluso en su relación con ámbitos como la Administración de Justicia, la atención sanitaria y la acción administrativa, en los que cabría esperar una actitud más consciente a favor de la igualdad y la no discriminación, las personas con discapacidad se sienten, en demasiadas ocasiones, discriminadas.

La información recopilada muestra también que es posible luchar contra la discriminación por motivo de discapacidad, y que una buena forma de hacerlo es a través de las organizaciones representativas del sector de la discapacidad, utilizando la fuerza que da la unidad y la razón que da la justicia. Muestra que es posible lograr éxitos en esta lucha utilizando las vías legales existentes, porque el problema no es tanto la falta de mecanismos para combatir la discriminación como el desconocimiento de su existencia, y que es muy importante actuar no sólo para cambiar el entorno construido, las normas legales que regulan la convivencia y las características de los productos y servicios, sino también las mentes de los ciudadanos, para que se extienda la conciencia de que una sociedad que no discrimine a las personas con discapacidad será, en definitiva, una sociedad en la que todas las personas podrán vivir mejor.

